



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

1114 / 2016 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE OCTUBRE DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **6 de OCTUBRE de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (29.09.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
ALCALDÍA Y PRESIDENCIA
- 3º. COMERCIO. Designación del jurado de la convocatoria de los Premios Empresariales 2016
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 4º. GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. Modificación de créditos por generación de ingresos. (Expte. 23.2016-8G)
- 5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública. (Expte. LIQ 55/2016 SSV 4)
- 6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación de liquidación complementaria en concepto de IVA de precio público por prestación de servicios en el Vivero de Empresas. (Expte. LIQ. 54/16 PPV 11)
- 7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aceptación de renuncia a licencia de ocupación de terrenos de dominio público con terraza. (Expte. MYS 30/16 REN 5)
- 8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación declaración liquidación Tasa Cementerio Municipal. (Expte. DEV. 12/16)
- 9º. TESORERÍA. Fraccionamiento liquidaciones:
 1. Nº 89322 de infracción Ordenanza Tenencia de Animales en el Entorno Humano. (Expte. 71/2016)
 2. Nº 89054 de infracción Ordenanza Tenencia de Animales en el Entorno Humano. (Expte. 74/2016)
- 10º. RECURSOS HUMANOS. Prórroga excedencia voluntaria por cuidado de familiar (hijo) de funcionaria municipal
- 11º. CONTRATACIÓN. Dar cuenta recepción:
 1. "Contrato de suministro para acondicionamiento de áreas de juegos infantiles". (Expte. IFS CSUM01/15)
 2. "Contrato de suministro para sustitución de tapiz de césped artificial en el campo de fútbol denominado Estadio de la Ciudad Deportiva Municipal". (Expte. CSUM02/15)

CSV*: 10706572466017303231

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

12º. PATRIMONIO. Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 14/16

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION

13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

Obras mayores:

1. Legalización de 23'70 m2 construidos y demolición de trastero en vivienda existente. (Expte. 29/16)

Obras Menores:

1. Construcción barbacoa de 4 x 4 m. en espacio libre de parcela. (Expte. 353/16)

14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:

1. Con carácter temporal. Circo infantil. (Expte. 28/16 T)

2. Restaurante. (Expte. 121/2016-C)

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

1. Alta Vado Permanente. (Expte. V-67/16)

2. Baja Vado Permanente. (Expte. V-68/16)

3. Alta vinculada actividad 121/13-C. (Expte. V-66/16)

4. Cambio de titular Vado Permanente. (Expte. V-69/16)

5. Cambio de titular Vado Permanente. (Expte. 71/16)

6. Alta unifamiliar discapacitados. (Expte. Min-6/16)

7. Baja Carga y Descarga. (Expte. CD-12/16)

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Ordenes de ejecución:

1. Limpieza y desbroce de parcela. (Expte. OE 8/16)

2. Retirada de valla publicitaria. (Expte. OE 22/16)

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación del proyecto para "Edificación de 48 nichos y 12 columbarios sobre parcela 2 del Cementerio Municipal y adjudicación del contrato menor de obras. (Expte. OU 16/16)

18º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras

SERVICIOS AL CIUDADANO

19º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de la justificación de las subvenciones de prestaciones económicas individualizadas concedidas por el procedimiento de concesión directa. Año 2016

20º. BIENESTAR SOCIAL. Solicitudes de Servicio de ayuda a domicilio

21º. BIENESTAR SOCIAL. Concesión de tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida. (Expte. 2528)

22º. FIESTAS. Concesión premios concurso monumentos fogueriles y barracas 2016

23º. FIESTAS. Concesión premios concurso calles engalanadas 2016

24º. Despacho extraordinario

25º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí, la Secretaria

CSV*: 10706572466017303231

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Sant Vicent del Raspeig, 3 de Octubre de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 10706572466017303231

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).